

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13145** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 1026/2016 se ha dictado en fecha 7 de enero de 2013 auto de declaración de concurso del deudor Tira En Davants, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Vinyassa numero 12, piso B, Palma de Mallorca y CIF B-57391716 y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme el art. 176 bis 4 de la Ley concursal.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170014738-1